



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo día **08/05/2025 a las 08:30 horas, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 17/2025/JGL

Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de urgencia de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 30 de abril de 2025.

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 144/2024/TRAM

Adquisición de las parcelas en el Antiguo Pueblo de Gamonal por importe total de 418.557,74 Euros (impuestos no incluidos) cuyo destino será la construcción de viviendas municipales destinadas a alquiler social para jóvenes.

3. Industria, Comercio y Consumo. Referencia: 1/2025/MER-COM

Aceptación del traspaso de puesto nº 7 del Mercado Municipal de Abastos G9 a D^a. Vanesa Iturriaga Blanco y aprobación del cambio de actividad.

4. Protocolo y Comunicación. Referencia: 5/2024/ECON-GP

Fiscalización de la asignación económica al Grupo municipal Socialista del segundo semestre de 2024.

5. Vías Públicas, Conservación y Mantenimiento. Referencia: 118/2023/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº 122/25 de 31/12/2024 por importe de 5.004,12 € (154) presentada por Ingeniería y Prevención de riesgos S.L., relativa al contrato de consultoría y asistencia técnica en materia de prevención de riesgos laborales, coordinación de seguridad y salud y coordinación empresarial en las obras de construcción en las cuales el proyecto no sea exigible.



6. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 31/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito en favor de la entidad ARASTI BARCA MA, S.L., lote 5 (Gimnasia Rítmica). Facturas de oct, nov y dic/24.